

ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

(28 de noviembre de 2018)

En la ciudad de Trujillo a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a horas cuatro de la tarde, se reunieron en la Sala de reuniones, ubicada en el tercer piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el Kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, los miembros del Consejo de Facultad de la Carrera Profesional de Derecho, bajo la Presidencia del DR. MARCO MORENO GÁLVEZ, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad (en adelante Presidente) y como representante de los docentes de la Carrera de Derecho, Mg. Gricelda del Pilar Díaz Sánchez la alumna de la Carrera de Derecho, Pérez Marcos Diana Jackeline representante de los alumnos, y como invitada a la docente Karin Julissa Ponce Rojas encargado de Actividad de Proyección Social, para tratar el siguiente agenda:

- 1.- Procedimiento para actualizar curriculum por avance de la ciencia y tecnología
- 2.- Postergación de Congreso previsto en el plan de trabajo del 2018.
- 3.- Fijación de requisitos para solicitar asignación de jurado y señalamiento de día y hora para sustentar tesina y optar el grado académico de bachiller.
- 4.- Establecer la exigencia académica de transversalidad en la formación ética en todos los cursos del plan de estudios, a través del método de casos de problemas éticos.
- 5.- Incluir en el examen de ingreso preguntas de contenido éticos para lograr un mejor perfil de ingreso.
- 6.- Informe del avance de la actividad de proyección social, a cargo de la Mg. Karin Ponce Rojas.

DESPACHO.-

Se tomó conocimiento, el informe de supervisión académica.

AGENDA:

RIVADA

Primer punto: Procedimiento para actualizar curriculum por avance de la ciencia y tecnología decano informa que como parte del comité de currículo solicita que se fije un procedimiento para actualización curricular, proponiendo que sea el siguiente:

Los docentes al momento de elaborar su silabo, si percibieran que la sumilla requiere de una actualización por avances de la ciencia o tecnología, deben actualizarla enviando la nueva sumilla actualizada para incorporarla en el currículo, con la debida fundamentación; de esta manera tendremos un procedimiento de actualización rápida e idónea (especializada de actualización) curricular inmediata, oída la propuesta se acordó por unanimidad:

Fijar como procedimiento de actualización curricular, respecto a sumillas el siguiente:

El docente asignado para una experiencia curricular para un semestre académico, deberá, al momento de elaborar su silabo, revisar al sumilla que aparece en el curriculo y si ésta requiere



actualización por avances de la ciencia o tecnología, puede actualizarla, debiendo enviar la nueva sumilla actualizada para incorporarla en el currículo, con la debida fundamentación"

Segundo punto: Postergación de Congreso previsto en el plan de trabajo del 2018.

El Decano solicita que el Congreso programado a realizarse este semestre, sea postergado para el próximo semestre, pues la Facultad está desplegando esfuerzos en actividades para el logro del licenciamiento, oída la solicitud, el Consejo acordó por unanimidad:

"Postergar la realización del Congreso Nacional de derecho tributario para el próximo semestre"

<u>Tercer punto</u>: Fijación de procedimiento para solicitar asignación de jurado y señalamiento de día y hora para sustentar tesina y optar el grado académico de bachiller.

No existiendo procedimiento para la tesina en el reglamento de grados y títulos para que los alumnos puedan solicitar designación de jurado y señalamiento de día y hora de sustentación de Tesina para optar el Grado académico de bachiller, es necesario que se fije mientras se regulariza dicho procedimiento por la universidad proponiendo que sean los requisitos los siguientes:

- 1. Solicitud de fecha de Sustentación
- 2. Constancia de Prácticas Pre-Profesionales emitida por la Institución donde realizó las prácticas (original).
- 3. Fichas se Prácticas Pre Profesionales (las 03 fichas deben estar selladas y firmadas por quien corresponda).
- 4. Certificado de Estudios y/o constancia de haber aprobado créditos
- 5. Conformidad de Informe para Impresión Final.
- 6. Declaración de Autenticidad y No Plagio.
- 7. Lista de Verificación informe final.

Reporte de conformidad de Informe para ser sustentado.

1 CD

10. 03 Anillados

Oída la propuesta, luego de un breve intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

Disponer que a la solicitud de designación de jurado y señalamiento de día y hora sustentar la Tesina para optar el Grado académico de bachiller, siguientes:

El procedimiento es el siguiente:



El alumno debe presentar una solicitud acompañando:

- 1. Solicitud de fecha de Sustentación
- Constancia de Prácticas Pre-Profesionales emitida por la Institución donde realizó las prácticas (original).
- 3. Fichas se Prácticas Pre Profesionales (las 03 fichas deben estar selladas y firmadas por quien corresponda).
- 4. Certificado de Estudios y/o constancia de haber aprobado créditos
- 5. Conformidad de Informe para Impresión Final.
- 6. Declaración de Autenticidad y No Plagio.
- 7. Lista de Verificación informe final.
- 8. Reporte de conformidad de Informe para ser sustentado.
- 9. 1 CD
- 10. 03 Anillados

<u>Cuarto</u>: Establecer la exigencia académica de transversalidad en la formación ética en todos los cursos del plan de estudios, a través del método de casos de problemas éticos.

Oída la propuesta el Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

"Establecer como obligatoriedad académica de transversalidad de la formación ética a través de planteamiento de problemas éticos en todos los cursos del plan de estudios"

Quinto: Proponer incluir en el examen de ingreso preguntas de contenido ético para lograr un mejor perfil de ingreso a la carrera de Derecho a través de una entrevista personal al postulante la tendrá un puntaje 40%

💫 ída la propuesta, el Consejo de facultad acordó por unanimidad:

"Proponer incluir en el examen de ingreso preguntas de contenido ético para lograr un mejor perfil de ingreso a la carrera de Derecho a través de una entrevista personal al postulante la tendrá un puntaje 40%"

<u>Sexto:</u> Informe del avance de la actividad de proyección social, a cargo de la Mg. Karin Ponce Rojas.



Karin Presenta el informe de avance, luego de un breve debate, el Consejo de Facultad acordó:

1. Se seleccionó una Institución para hacer las visitas respectiva y realizar la Actividad de Proyección social de la Facultad; consignada la siguiente:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	POBLACIÓN
Albergue infantil Hogar de Esperenza	Autopista Moche / Salaverry KM 3.5. Frente de Camal de San Francisco	(044) 437735	16 NIÑOS

2. Con respecto a la organización de la actividad, se realizó una visita a cada ciclo académico para poder solicitar su colaboración de donativos para esta actividad. Después de esta visita y en coordinación con los delegados de cada ciclo académico se acordó; que cada ciclo estará a cargo de diferentes actividades, por lo que se ha establecido un cuadro de Responsabilidades para coordinar la logística en dicha fecha con lo siguiente:

CICLO	RESPOSABILIDAD	DELEGADO	
ani periodi di d	LECHE Y CHOCOLATE	BREYSI CHAVEZ MENDOZA	
opinal opinal	LECHE Y CHOCOLATE	JAIME LENIN OTINIANO VASQUEZ	
IV	ACEITE	-	
VI	ROPA DE 0 A 10 AÑOS *	JOSELIN CASTILLO CHAVEZ	
VIII	ÚTILES DE ASEO PERSONAL	LUCIA GOMEZ DE LA CRUZ	
Χ	DETERGENTE	LEYDI VANESSA CHAVEZ GARCÍA	
XII	ARROZ, ACEITE	SILVIA CRUZADO HENRYQUEZ	
PUEDE	CAJA DE PANETON	VICTOR CHUQUIPOMA ARMAS	
PRONA	LECHE + PANETONES	EDRYS PACHAMANGO	

- 3. Se solicitará la colaboración de los docentes de la Facultad; para asignarles un niño de la Institución quienes serán nombrados sus ahijados y a quienes se les entregará un pequeño presente o lo que el docente pueda brindar, el cual será de manera voluntaria.
- 4. Se ha realizado un programa para el día de la actividad el cual adjuntaré para la participación de los asistentes.

Siendo las 4:30 a.m. y no habiendo otro punto que tratar el Dr. Marco Antonio Moreno Gálvez, Presidente del Consejo de Facultad, dio por finalizada la sesión, dando lectura al acta de sesión siendo aprobada la misma en este acto.



FACULTOR MARKO MARENO GÁLVEZ
DERECHO DN Nº 17909656

Mg. GRICELDA DIAZ SANCHEZ
DNI N°17968489

Srta. PÉREZ MARCOS DIANA DNI N°76157135